

FECHA: _____ **CIUDAD:** _____

El presente anexo debe ser diligenciado para poder vincularse o iniciar una relación contractual con COMFENALCO ANTIOQUIA, cuando se cumpla las condiciones asociadas al decreto 1674 de 2016 relacionado con las personas públicamente expuestas que incluye a las personas políticamente expuestas y aquellas que gozan de reconocimiento público. Lo anterior, de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar en la Circular Única de 2022. La información suministrada es de carácter confidencial y solamente será utilizada para este fin.

Bajo la siguiente condición declaro que soy una persona políticamente expuesta:

- Personas expuestas políticamente (Según Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016)
- Representantes legales de organizaciones internacionales
- Personas que gozan de reconocimiento público.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre completo de la persona PEP:		
Número de Documento de Identidad	Tipo de Documento e Identidad C.C: <input type="checkbox"/> C.E: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	
Cargo que desempeña o ha desempeñado:	Entidad:	
Fecha de Nombramiento:	Fecha de Remoción:	
Celular:	Tiene Cuentas Financieras en el Exterior: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> País: _____	
Administra Recursos Públicos SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Posee o detenta algún cargo público SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Goza de Reconocimiento Público o Político SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2. RELACIÓN DE FAMILIARES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD*				
NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO	CARGO

3. DECLARACIÓN DE LA EXACTITUD DE DATOS
Declaro que la información que he suministrado en este formulario es real y asumo la responsabilidad de esta.
_____ FIRMA

*1er grado de Consanguinidad: Padre, Madre e Hijos.
2do grado de Consanguinidad: Abuelos, Nietos, Hermanos.
1er grado de Afinidad: Cónyuge, Suegros, Hijos Adoptivos.
2do grado de Afinidad: Abuelos del cónyuge, Nietos del Cónyuge y Cuñados.